

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECU-INTACO S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 23 días del mes de MARZO del 2020, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Moscú y República de El Salvador, edificio Cibeles, planta baja; se encuentran presentes los accionistas de la compañía denominada ECU-INTACO S.A., la cual para efectos de la presente acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Representado por	Participaciones	Valor Nominal por Acción	Capital suscrito y pagado
Juan Carlos Beltrán Naranjo	Si mismo	200	US\$ 1,00	US\$ 200,00
KRITERION	Monica Marquez Peña	160	US\$ 1,00	US\$ 160,00
Juan Martin Aguirre Alvarez	Si mismo	120	US\$ 1,00	US\$ 120,00
Bruno Alberto Dávalos Buitrón	Si mismo	80	US\$ 1,00	US\$ 80,00
TOTAL		560		US\$ 560,00

Accionistas ausentes:

Accionista	Representado por	Participaciones	Valor Nominal por Acción	Capital suscrito y pagado
David Marín Segovia	NA	240	US\$ 1,00	US\$ 240,00

Actúa como Presidente de la Junta, Juan Martín Aguirre Álvarez y, como Secretario Ad-hoc, el señor Juan Carlos Beltrán Naranjo.

Por cuanto se encuentra representado el 70% del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.
3. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

RESOLUCIÓN

1. Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2019, el cual fue entregado días anteriores a los socios para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime por los asistentes.
2. Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los socios expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2019, entregados con anticipación a los socios. Los socios no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agrega al expediente de esta junta los indicados documentos.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 15h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECU-INTACO S.A.

Firma

Juan Martín Aguirre Álvarez
Accionista
Presidente de la Junta

Firma

Juan Carlos Beltrán Naranjo
Accionista
Secretario AD-hoc

Firma

KRITERION
Monica Márquez Peña
Representante Legal

Firma

Bruno Alberto Dávalos Buitrón
Accionista